

**HEWLETT-PACKARD CUSTOMER
DELIVERY SERVICES, S. L.**
(Sociedad absorbente)

TWINSOFT, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

El accionista único de Twinsoft, Sociedad Anónima y el Socio Único de la sociedad Hewlett-Packard Customer Delivery Services, Sociedad Limitada, aprobaron, con fecha 15 de noviembre de 2007, la fusión mediante la absorción de la sociedad Twinsoft, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por parte de Hewlett-Packard Customer Delivery Services, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, el día 25 de octubre de 2007, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de noviembre de 2007, y sobre los balances de fusión de las sociedades cerrados el 31 de julio de 2007.

Dado que las sociedades intervinientes en la fusión se encuentran íntegramente participadas, de forma directa, por una misma sociedad la operación tiene el carácter de fusión simplificada y no es necesario efectuar ampliación de capital en la sociedad absorbente, ni establecer tipo y procedimiento de canje.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades Twinsoft Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Hewlett-Packard Customer Delivery Services Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Eduardo Ruiz Montoya.—70.599.

2.ª 21-11-2007

HORMIGONES HÉRCULES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad parcialmente escindida)

OCCIDENTAL DE ÁRIDOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General extraordinaria de socios de la entidad mercantil Hormigones Hércules, Sociedad Limitada, unipersonal, celebrada con carácter universal el día 25 de octubre de 2007, se aprobó la escisión parcial, sin extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de explotación de graveras para la extracción de áridos, a favor de una Sociedad que se constituirá, denominada «Occidental de Áridos, Sociedad Limitada».

Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la Sociedad escindida tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión.

Asimismo se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Mérida, 25 de octubre de 2007.—El Administrador general solidario, Eduardo Guedes Duarte.—70.211.

2.ª 21-11-2007

**HOTELES CLUA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 23.800,08 euros, mediante la amortización de 396 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante el incremento de la reserva legal de la sociedad, dejando el capital social en 192.323,87 euros.

Lloret de Mar (Girona), 9 de noviembre de 2007.—El Secretario del Órgano de Administración, Pau Clua Cabecerán.—70.194.

**HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, sin/ número, Complejo World Trade Center, el día 21 de diciembre de 2007, a las 8.45 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas del grupo consolidado de sociedades de «Hoteles Turísticos Unidos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—71.078.

**INEXCO INVERSIONES
EXPLOTACIÓN Y CONTROL, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Teresa López Vega, contra la empresa «Inexco Inversiones Explotación y Control, S. L.», con CIF B12100947, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de octubre de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada «Inexco Inversiones Explotación y Control, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 3049,82 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—69.030.

**INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**INGENIERÍA DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Juntas Generales y Universales de socios celebradas el día 29 de oc-

tubre de 2007, las Sociedades «Ingeniería y Gestión del Sur, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente e «Ingeniería de Protección Ambiental, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas sociedades, conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, según consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 24 de octubre de 2007. A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a disposición de acreedores y socios, en la sede social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como los derechos que le asisten de oposición, al amparo del artículo 166 de la Ley.

Sevilla, 29 de octubre de 2007.—Enrique Serrano Velasco, Administrador único de Ingeniería y Gestión del Sur, S. L.; Administrador solidario de Ingeniería de Protección Ambiental, S. L.—69.872. 2.ª 21-11-2007

INIS RATIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 662/06 ejecución 27/07 seguidos a instancia de Manuel Muzo Pulupa, Marcelo Ruiz González, Gheorghe Ivancescu, Sebastian Alberto Britos Brotos, contra la ejecutada Inis Ratio, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 5-11-2007 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada Inis Ratio, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 32.973,27 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—69.048.

**INMOBILIARIA MARPAK,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la Sala 1-R-1, de la Cámara de Gipuzkoa, Avenida de Tolosa, número 75, San Sebastián, el día 27 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe por parte del Administrador-Aesor sobre la evolución y situación de la sociedad.

Segundo.—Cese, por caducidad, del órgano de administración y revocación de sus poderes.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros y otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado de los ejercicios 2004 a 2006 inclusive.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades a fin de ejecutar los acuerdos adoptados.

Irún, 9 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Odriozola Garin.—69.891.

INMOBILIARIA ROCU, S. A.

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Moscardó n.º 6, planta baja, el día 24 de diciembre de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente